

RESOLUCIÓN No. 05 DE 2023
(24 de marzo de 2023)

Por la cual se concede comisiones al exterior

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que Oscar Domínguez González, Director Ejecutivo y Juan Guillermo Hoyos Aristizábal, Secretario General de la Asociación, recibieron invitación del Ministerio de Educación de Argentina, para participar en el Diálogo Interregional sobre Educación y Desarrollo en América Latina, el Caribe y África, a realizarse del 28 al 31 de marzo de 2023 en Buenos Aires, Argentina.

El Consejo Directivo fue informado de esta situación en la sesión del día 21 de febrero de 2023.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Conceder comisión al exterior a Oscar Domínguez González, Director Ejecutivo de ASCUN identificado con la cédula de ciudadanía número 11.384.007 y a Juan Guillermo Hoyos Aristizábal, Secretario General de ASCUN, identificado con la cédula de ciudadanía número 75.066.846, del 28 al 31 de marzo de 2023 a Buenos Aires, Argentina.

ARTICULO SEGUNDO. - Los gastos de tiquetes aéreos, alimentación, hospedaje, transportes internos y de traslados serán cubiertos por la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN.

ARTÍCULO TERCERO. - A más tardar quince (15) días después del regreso, los comisionados deberán presentar un informe ejecutivo sobre los compromisos adquiridos.

Dada en Bogotá, D. C., a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).


OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Director Ejecutivo